

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

ÁREA DE GOBERNACIÓN, FIESTAS MAYORES Y ÁREA METROPOLITANA

Respuesta ORAL

En los últimos días hemos tenido conocimiento de la denuncia por parte del sindicato CSIF acerca de la notable reducción de efectivos del Grupo Diana de la Policía Local. En concreto se denuncia es desmantelamiento de este grupo especializado y pionero en la lucha contra la violencia de género y su atención a las víctimas, que ha pasado de tener 18 policías adscritos a sólo 6 agentes y 2 oficiales.

Actualmente, sólo esos 6 agentes se ocupan de atender a más de 500 víctimas que se encuentran en una situación de riesgo bajo o medio. Una cantidad de víctimas que desborda a los funcionarios de Policía del Grupo Diana, ya que en muchos de los turnos de trabajo sólo hay un policía por la falta de efectivos. Una situación similar fue denunciada por nuestro grupo municipal en el año 2019.

Este grupo se creó en el año 2002 con el fin de adecuar la actuación policial a las nuevas necesidades sociales, y al aumento de delitos referidos a la violencia doméstica. Dentro de sus competencias abarcan, además del trabajo administrativo, el hacerles un seguimiento para intentar evitar que se repitan los episodios de violencia de género, acompañar a estas mujeres a realizar gestiones como comparecer ante el Juzgado o ir a recoger pertenencias, asesorarlas en los trámites a seguir o notificar las medidas cautelares tomadas por los juzgados.

Es importante destacar el compromiso personal de estos policías hacia las víctimas de violencia de género, dado que en muchas ocasiones llegan a ser los primeros interlocutores y por ende el primer refugio para las mujeres que sufren esta lacra. Prueba de ello son los numerosos reconocimientos públicos a lo largo de estos años. Por ello, en vez de reducir su plantilla se debería de llevar una campaña para dar visibilidad y conocimiento de su existencia y su labor a los ciudadanos de la importante labor realizada por este grupo policial.

Esta situación pone en evidencia las carencias en la plantilla de la Policía Local de Sevilla. Hay que recordar que la actual Relación de Puestos de Trabajo (RPT) alberga una dotación de 1.275 efectivos de los cuales hay 275 puestos

Código Seguro De Verificación	bKnH890oAyhC2s2Z+rP8aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	06/07/2022 14:32:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bKnH890oAyhC2s2Z+rP8aw==		





vacantes. A esto hay sumar todos los policías que se van a jubilar en los próximos años y que, si no se pone remedio va desembocar en un "déficit preocupante".

En definitiva, este contexto resta garantías en la atención a las víctimas de violencia de género por parte del Ayuntamiento de Sevilla y en concreto por parte del Grupo Diana de la Policía Local.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla presenta para respuesta por el Sr. Alcalde en el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno las siguientes:

PREGUNTAS

- ¿Cuáles son los motivos que ha llevado al Sr. Alcalde a tan drástica reducción de agentes en el Grupo Diana?
- ¿Tiene intención el Sr. Alcalde de restituir de forma inmediata a los agentes adscritos con anterioridad al Grupo Diana de la Policía Local?
- ¿Cuánto tiempo va a esperar el Sr. Alcalde a llevar a término el acuerdo aprobado en Sesión del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 21 de noviembre de 2019, punto 4.2?

Acuerdos:

"Primero: Que a la mayor brevedad posible se cubran todas las plazas de Policía Local posibles con objeto de que Sevilla, capital de Andalucía, goce de un Cuerpo de Policía Local a la altura de su posición."

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	bKnH890oAyhC2s2Z+rP8aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	06/07/2022 14:32:29
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bKnH890oAyhC2s2Z+rP8aw==		

